

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 769-08 que designa al Lic. Luis Taveras Andújar, Asesor del Poder Ejecutivo en Materia de Puertos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 769-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Lic. Luis Taveras Andújar, queda designado Asesor del Poder Ejecutivo en Materia de Puertos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 770-08 que nombra al Lic. Héctor Virgilio Alcántara Mejía, Embajador Representante Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos, y modifica el Art. 1 del Decreto No. 348-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 770-08